

ISABEL Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DE AMÉRICA

- Estructura

1. Notas de Isabel
2. El entorno que la marcó y formó su temple
 - 2.1 Arévalo: escasez material, riqueza espiritual
 - 2.2 Vida en la corte de Enrique IV, llevada contra su voluntad
3. La Conciencia de la Reina Católica. ¿En que obras concretas vemos la conciencia con relación a América?
 - 3.1 Su espíritu misionero
 - 3.2 Su conciencia como gobernante, la conciencia de libertad
 - 3.3 La fusión de razas, para una sociedad cristiana hispanoamericana
 - 3.3.1 Descubridores que ganan (para sí) y dan (para la Eternidad)
 - 3.4 El Codicilo, máximo exponente de su conciencia exquisita, reconocimiento de la dignidad de los naturales con derechos
 - 3.5 La conciencia de los españoles del S XVI
 - 3.5.1 La profundidad de su sentimiento religioso hace que España posea una conciencia social
 - 3.5.2 Testamentos de algunos descubridores, muestra de conciencia, a la hora de la muerte
 - 3.6 El estudio de las lenguas – fin evangélico
4. Fruto de una recta conciencia: las Leyes de Indias, para indios, españoles y criollos

Saludo a Don Luis Argüello García, arzobispo de Valladolid y presidente de la Conf. Episcopal Española; a Don Jesús Rico, Obispo de Ávila; a Don José Luis Rubio Willen, Dir. de la Comisión Isabel la Católica; al Dr. Óscar Yecid Aparicio Gómez, Pres. de la Academia Hispanoamericana de Doctores; a los padres Dominicos, que nos acogen en su casa y a todos los asistentes a este Congreso.

Agradezco el honor concedido para pronunciar esta conferencia en la cual, ‘con temor y temblor’, quisiera resaltar algunas pautas e influencias de la Reina Católica para con la formación de aquellas ‘islas y Tierra Firme descubiertas y por descubrir’, tierra que hoy conocemos por nuestro continente americano.

1. Notas de Isabel

Conocida es, para todos los aquí presentes, la figura de Isabel, quien fue: ejemplar cristiana, mujer viril y femenina, hija de reyes, **pero siempre de Dios primero**, princesa modesta, casta y prudente, hermana de príncipes y del rey, infanta amante de su pueblo, amiga dedicada, benefactora de los pobres, huérfanos y viudas, mujer estudiosa y culta, esposa fiel, madre amorosa de sus hijos y de su gente, gobernante dedicada, reina justa, bienhechora de los religiosos, estratega audaz para con su Reino y en la Reconquista, enfermera solicita en las tiendas de campaña, paladín de los soldados y de su Señor (el Rey Fernando); íntima de los santos, monarca protectora y obediente a la Santa Madre Iglesia, misionera intercontinental, defensora y madre de sus súbditos, primer autora de los Derechos Humanos, ... en seis palabras: persona de recta y exquisita CONCIENCIA.

Es esta última nota la que quisiera enfatizar, **la conciencia de Isabel**, para así señalar la relación y los aportes de la Reina castellana en la formación de nuestras tierras americanas, más allá del Mar Océano ignoto.

2. El entorno que la marcó y formó su temple

(Y para esto) Es indispensable hacer notar **el entorno que formó su temple**. El papel primordial que ejercieron su estancia en **Arévalo** (donde se vivió cierta escasez material para su rango) y en **las Cortes** de su hermano, **Enrique IV**, donde fue contra su libertad.

2.1 Su estancia en Arévalo: escasez material y riqueza espiritual

Isabel fue fruto del matrimonio de Juan II de Castilla y doña Isabel de Portugal. Quedando huérfana de padre, a una muy temprana edad, vive de los 3 a los 10 años (1454 – 1461) en **Arévalo**, con su madre, su hermano Alfonso y su abuela materna, doña Isabel de Barcelós. Su padre, el Rey, “dejó por

testamento la educación de su hija (...), «*tutela e administración e crianza e doctrina*», a su esposa”¹. Quien educa a su hija, junto con su madre, en un ambiente tranquilo y recogido donde florecen las virtudes humanas y cristianas. Y la formación de la espiritualidad, al Obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, y al Prior del Monasterio de Guadalupe, Fray Gonzalo de Yllescas². Fue su guía también el virtuosísimo y santo fray Llorente, quien guiará a la Infanta en la “**dirección espiritual** de niñez”³. Practica que Isabel “no abandonó en los días de su vida”⁴; y que hizo que **siempre tuviera a Dios**, el Rey de Reyes y el Señor de los Señores, **por MOTOR de TODO SU OBRAR**. (Clave para comprender la magnitud y la magnanimidad de todas sus acciones).

Arévalo marcó a fuego la vida de Isabel, y marcó el *modus operandi* de su reinado. Allí la Infanta tuvo una **vida sobria y austera, con privaciones, lejos de la corte, de la opulencia, el regalo y el fausto** (que suele acompañar la vida de una princesa). Así lo había dispuesto desde toda la eternidad, su Padre celestial⁵. Fue con la carencia de las comodidades y de lo superfluo que se formó el genio de Isabel, *educada con principios para siempre obrar el bien y una firme voluntad para evitar el mal*; disponiéndola a ser pronta para el sacrificio y ‘el don de sí’⁶. ¡Características de la mujer fuerte de la cual nos habla el Evangelio⁷!

2.2 Vida en la corte de Enrique IV, llevada contra su voluntad

A los diez años de edad la Infanta es arrancada de los brazos de su madre, de su custodia y educación, y junto con su hermano Alfonso, llevada a la ‘Corte frívola’ de su medio hermano, el Rey Enrique IV⁸. Ambos infantes lucharán con aguerrido tesón por perseverar en la pureza de costumbres y restar firmes en la fe.

Los años en los palacios de Enrique IV, con sus fiestas y despilfarros, también le quedarán grabadas en su alma; y gracias a la formación espiritual que recibirán los Infantes allí, de Fray Martín de Córdoba (monje agustino), la vida en la corte de Isabel será diametralmente opuesta a la de aquellos años de palacio⁹.

¹ Rodríguez Valencia, V., *Perfil Moral de Isabel la Católica* (1974), Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid, p. 11.

² Sobre la vida espiritual de la Infanta, cf. González Sánchez, V., *Isabel la Católica y su fama de santidad. ¿Mito o realidad?* (1999), Ediciones Internacionales Universitarias, Eiunsa, S.A., Madrid, pp. 36 – 40.

³ Rodríguez Valencia, (1974), p. 11; cf. González Sánchez, p. 36.

⁴ Rodríguez Valencia, (1974), p. 11.

⁵ Cf. Ídem.

⁶ ‘El don de sí’ es la entrega total de una persona, la respuesta de amor del hombre a Dios y a su prójimo. Término muy usado por Juan Pablo II.

⁷ Proverbios 31, 10.

⁸ Cf. Rodríguez Valencia (1974), pp. 11 y 219; González Sánchez (1999), p. 47.

⁹ Cf. González Sánchez, (1999), p. 39. Dios que no abandona nunca a los suyos, proporciona en las Cortes de Enrique IV a los dos infantes con el ejemplar monje agustino, Maestro de Teología, Fray Martín de Córdoba; quien años después escribirá para Isabel el libro «*Jardín de Nobles Doncellas*».

3. La conciencia de una Reina ‘católica’. ¿En qué obras concretas vemos la conciencia de Isabel con relación a América?

Isabel ha sido instruida con los más altos ideales; principios nobles (de Príncipes) que pretenderá alcanzar para sí, así como para los suyos. Visión que se ampliará en la medida que se agranda su responsabilidad para con el Reino de Castilla y León, luego el de Aragón, Granada, Hispania y, más tarde, América. Su trato con Dios es asiduo, escucha su Palabra, la asimila en la fe y en la oración y la pone por obra¹⁰. Tiene una conciencia recta que busca la verdad, y que ha madurado a lo largo de los años formulando juicios según dicta la razón¹¹, conforme siempre al querer de su Padre Dios.

3.1 (Así nace) Su espíritu misionero

(Pues) Ya siendo Reina, cuando aparece Colón con la propuesta de llegar a la India e evangelizar, Isabel no duda. Casi ocho siglos, duró la ‘restauración de la fe’ en la Península Ibérica, y por sus venas corre la sangre de los Cruzados. ¡Cuánto más arde su corazón misionero cuando el Almirante trae al regreso de su primer viaje un puñado de hombres y mujeres, que no solo desconocían la civilización europea, sino que no conocían a Dios! De allí el pedido **de los Reyes Católicos**, al Sumo Pontífice Alejandro VI de hacer ‘donación’ de las tierras halladas y por hallar, a la Corona de Castilla, para la evangelización. Pedido que se hizo efectivo con la *Bula Inter Caetera*, de 1493.

El Papa León XIII (en 1892) elogia **el espíritu misionero** de Isabel diciendo que:

... era el propósito que animaba [...] a la Reina, mujer piadosísima y dotada al mismo tiempo de ingenio varonil y alma grande¹².

Y para reafirmar que la ‘Patrocinadora de las Indias’ hacía todo *a mayor gloria de Dios*¹³ y no buscaba ni fama ni gloria personal, ni la extensión de sus dominios para meramente poseer más, señalamos que el primer viaje de Colón no solo estuvo lejos de ser un éxito económico, sino que redundó en pérdida material para la Corona de Castilla.

No obstante, porque la magnanimidad por las cosas de Dios suele ir acompañada de lo que es considerado ‘locura’ para el mundo, Isabel no solo no se arrepintió del costo y de los trabajos que implicó el viaje de las Tres Carabelas, sino que solventó la expedición del año siguiente y:

¹⁰ Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, punto 1802. [A partir de ahora citado como CIC].

¹¹ CIC, punto 1798.

¹² Vizcarra (1995), p. 31.

¹³ Lema de los jesuitas.

[...] al volver Colón de su segundo viaje (de 17 carabelas), le escribió que “*habían sido muy bien empleados los gastos que ella había hecho en las dos expediciones a las Indias, y los que pensaba hacer en adelante, porque todo ello había de redundar en aumento de la religión católica*”¹⁴.

3.2 Su conciencia como gobernante, la conciencia de libertad

Aquí haremos un paréntesis, trayendo a la memoria tres conceptos, dos verbos ‘contrapuestos’ al tercero, que muestran lo que España **no hizo en América** y lo que España **sí hizo en América**, con Isabel a la cabeza.

(Lo que **no hizo España fue...**) **CONQUISTAR**¹⁵:

... ya que esto implica un proceso de *ocupación territorial* que consiste en asentarse en un lugar de *forma transitoria* con el *objetivo de extraer del territorio sus riquezas*. (España ni se quedó temporalmente en nuestras tierras, ni se llevó ‘todas’ sus riquezas).

(Ni tampoco) **COLONIZAR**¹⁶:

Puesto que “es un *fenómeno de tipo económico* que aparece con las primeras manifestaciones de los factores expansivos *del capitalismo*, (...) ligada a la *ideología liberal*”. Y la España de fines del S XV nada tenía que ver con esto.

(Lo que **sí hizo España en América fue ...**) **EVANGELIZAR**¹⁷:

Se define como *anuncio de Cristo a aquellos que lo ignoran, de predicación, de catequesis, de bautismo y de administración de los otros sacramentos*. Evangelizar significa para la Iglesia *llevar la Buena Nueva* a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, *transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad*. Y recordemos que, es la fe cristiana la que le enseña al hombre su dignidad de hombre libre e hijo de Dios.

La evangelización, fue la intención de la Iglesia, en la persona del Sumo Pontífice y la motivación de Colón y de los Reyes Católicos; pero de un modo particular de la Reina que, personalmente, previó, organizó e hizo que se llevara a cabo la formación de América, impulsando una **fusión racial**¹⁸ para la promoción de una civilización cristiana y **el estudio de las lenguas nativas**¹⁹ por parte de los misioneros para adoctrinar en la Ley de Dios y en la Ley natural.

¹⁴ Vizcarra (1995), p. 31.

¹⁵ Iriarte Ledesma (2025), *Elogio a la Reina Isabel*, p. 3.

¹⁶ Sierra (2001), p. 14.

¹⁷ Iriarte Ledesma (2025), pp. 29 y 53.

¹⁸ Cf. Ibidem, pp. 14, 95-96.

¹⁹ Cf. Ibidem, p. 167.

La Reina Católica pensaba a futuro, pensaba ‘quedarse’. Quería prolongar la cristiandad, expandir sus tradiciones y buenas costumbres. Y no escatima esfuerzos, ni dinero, enviando hombres de gran valía.

3.3 La fusión de razas, para una sociedad cristiana hispanoamericana

La fusión de las razas, que ella anhela, es el orgullo de la evangelización, ya que tenía por objeto la creación de una civilización hispana católica, por medio de los sacramentos (era algo sagrado), pues “para la Iglesia no es aceptable la discriminación racial, y, por consiguiente, los matrimonios mixtos tenían que ser reconocidos como idénticos a los monovalentes”²⁰. Es por eso que la Reina de las Américas, el 29 de marzo de 1503, le da instrucciones a Nicolas de Ovando (Gobernador Gen. del Virreinato de las Indias, 1502 – 1509), que “*procuren que algunos christianos se casen con algunas mujeres yndias e las mujeres christianas, con algunos indios ...*”²¹, logrando con el núcleo familiar una única cultura y civilización cristiana, pues a la Reina “le parecía que era una fórmula deseable para la creación de la nueva forma de comunidad cristiana”²², pues produciendo unidad entre lo importado con lo indígena surgía la cultura y civilización HISPANOAMERICANA²³. Fusión que **demostró la conciencia** por la dignidad y la alta estima de **Reinos de Hispania** por los pueblos ‘americanos’²⁴.

Cabe señalar que en el S XVI el 60% de los españoles, en América, estaban casados con nativos²⁵. (Y que las Leyes de Burgos, con Fernando el Católico (1512 y 1514), insistieron sobre las relaciones legítimas).

3.4 El Codicilo, máximo exponente de su conciencia exquisita, reconocimiento de la dignidad de los naturales con derechos

(Pero) El máximo exponente que expresa ‘el deber de conciencia’²⁶ de Isabel lo encontramos en el Codicilo, documento, anexo a su Testamento. Es allí donde resplandece con “su última y más ardiente voluntad”, según el cual el Rey, su señor, y descendientes, deben **reconocer los derechos espirituales y naturales** de los ‘indios’ de América, por **ser estos ‘súbditos’** de la Corona. Y haciéndose eco de la concesión que el Sumo Pontífice **manda, en orden al bien espiritual**, pide el envío de:

[...] prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas... para instruir a los moradores de aquellas tierras en la fe católica, y enseñarles buenas costumbres. Además, suplico al rey, mi señor muy afectuosamente, y

²⁰ Suárez Fernández (2012), p. 165.

²¹ Sierra (2013), pp. 248 - 249.

²² Ídem.

²³ Sierra, p. 12.

²⁴ Iriarte Ledesma (2025), p. 97.

²⁵ Cf. Munilla, (2025).

²⁶ Cf. Sierra (2013), p. 13.

encargo y mando a la princesa, mi hija, y al príncipe, su marido, que así lo hagan y cumplan, y que esto sea su principal fin y en ello pongan mucha diligencia [...]”²⁷.

Y en orden al bien temporal indica:

[...] que no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, antes al contrario que sean bien y justamente tratados, y si han recibido algún agravio que lo remedien y provean para que no se sobrepase en cosa alguna lo que en las cartas apostólicas de dicha concesión se mandaba y establecía”²⁸.

3.5 La conciencia de los españoles del S XVI

3.5.1 La profundidad de su sentimiento religioso hace que los españoles posean una conciencia social

Esa misma **conciencia** (que vemos en Isabel) se reflejó, durante siglos, en aquellos **restauradores de la fe cristiana en Iberia**, y se vislumbra en muchos de los ‘**descubridores de la epopeya indiana**’, donde lo que más se destaca es su valor humano por el prójimo. Pues eran empresas de riesgo, que demandaban heroísmo para exponer la vida, desprendimiento para gastar la hacienda y audacia para ganarse el crédito. Nada de eso pudo tener la codicia como único aliciente²⁹.

Además, recordemos que la mayoría de estos exploradores ¡no eran soldados! y que “de un gran capitán siempre es posible hacer un banquero, pero no es tan fácil hacer de un banquero un gran capitán. Afanes de riqueza puede haber sido el cebo”³⁰, pero nunca el alma de esas aventuras.

Algunos de los nombres de estos héroes:

Pedro de Valdivia, que reúne algunos bienes en Perú, los pierde en las jornadas araucanas, donde además es asesinado; **Almagro** dilapida lo obtenido en tierras peruanas en su infructuosa campaña chilena; **Hernando de Soto**, sale rico de Perú para intentar la conquista de Florida y dejar sus huesos en el Mississippi; **Alvarado**, que ha obtenido cuanto podía aspirar en Guatemala, parte al sur para perderlo todo. La aventura tienta más que el oro, y cuando en algunos casos se alcanza el oro, se lo pierde en la aventura. El balance es desolador, por trágico³¹.

Otros nombres de ‘pobladores aventureros’: **Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Pizarro, Diego de Nicuesa, Pedrarias Dávila, Francisco de Montejo, Fernández de Córdoba, Cristóbal de Olid, y Pedro de Alvarado, (...) Pedro de Mendoza, ...** y la lista continua (...).

²⁷ Cf. González Sánchez (2001), pp. 50 y 206 -210.

²⁸ Cf. González Sánchez (2001), pp. 50 y 206-210.

²⁹ Sierra (2013), pp. 52-53.

³⁰ Cf. Sierra, pp. 52-53.

³¹ Ídem.

3.5.2 Testamentos de algunos descubridores, muestra de conciencia

Otra prueba de la conciencia moral del S XVI española fue que algunos españoles a la hora de la muerte dejaron **testamentos de restitución** (a los nativos) de lo quitado y **reparación** por los daños causados, hechos que muestran “que al final de cuentas, aquellas riquezas llegaran a ser lo de menos, aunque más no fuera en la hora de la muerte, es decir, en la hora de la conciencia”³². Testamentos que se encuentran en distintos Archivos americanos.

3.6 El estudio de las lenguas – tuvo un fin evangélico. La prioridad por la preservación y el estudio de las lenguas nativas, motivos y razones, en lugar del castellano³³

Fueron un claro reflejo de esta conciencia, la cual, en tiempos de la monarquía católica, no se dio jamás imposición del aprendizaje del castellano, “porque allí estaba la Reina Católica, para instruir, sí, en la lengua metropolitana a «los hijos de los caciques y principales autoridades de los pueblos» que habían de tener contacto con las autoridades” de la Corona y harían de traductores entre los nativos y evangelizadores.

Y si bien, no descartaban la posibilidad del aprendizaje del castellano, “no es la que debe utilizarse para la propagación de la fe, sobre todo en las parroquias y doctrinas rurales”³⁴.

Enumeramos cuatro razones por las que se priorizó la comunicación con los nativos utilizando los dialectos amerindios:

- i. Porque era **más factible** que el **misionero aprendiese la lengua del nativo** y no al revés, siendo los españoles los hombres de letras, mientras que los nativos no.
- ii. Por la **cantidad de indios que habría de instruir** (en el caso que se hubiera enseñado el castellano), y el tiempo y trabajo que esto hubiera implicado³⁵. De cualquiera modo, los misioneros hubieran tenido que aprender las lenguas nativas.
- iii. N.B.: porque *es un deber* tener buen conocimiento de la gramática para **enseñar la doctrina cristiana sin error** y para el delicado oficio de **escuchar confesiones**. Tengamos en cuenta que los pecados más graves eran los de idolatría, superstición, etc., pecados que atentan directamente contra Dios.

³² Sierra, p. 15.

³³ Iriarte Ledesma (2025), pp. 126-127.

³⁴ Iriarte Ledesma (2025), pp. 126-127.

³⁵ Esta la instrucción de la Reina al Virrey Mendoza, de no «dar orden por ahora de cómo todos los indios aprendan nuestra lengua, **siendo ellos tantos**». Cf. Eguía Ruiz (1939), p. 257.

La corona no fue remisa en recomendar que los misioneros no salieran a sus tareas sin haber demostrado pleno conocimiento de la lengua de los naturales. Los jesuitas resolvieron no ordenar a quien no supiera la lengua del país. [...] **No se quiso un conocimiento superficial suficiente para cumplir con las obligaciones del apostolado. Se quiso un conocimiento cabal que fuera garantía de no inducir en errores por deficiencias de expresión.**

- iv. Razón de peso para que sólo a algunos nativos se les enseñara el español y no a todos fue **para protegerlos**, ya que otros europeos eventualmente llegarían al Nuevo Mundo, sin permiso de la Corona, con fines lucrativos personales, y algunos no faltos de vicios ni malos hábitos.

4. Fruto de una recta conciencia: las Leyes de Indias, para indios, españoles y criollos

(Para ir concluyendo) Las *Leyes de Indias* nacen de la cláusula testamentaria de la conciencia moral de la Reina católica. Conciencia social cristiana, que poseen los españoles del S XVI, por ese conocimiento de lo eterno y de lo terreno. Conciencia que otorgó a la **empresa colombina su ser y sentido**, pues todo un pueblo se lanzó para **trasplantar** consigo una **forma propia de cultura y civilización**³⁶. ¡España se dio por entero!

Dándole a América a la vez, dos madres, una, la Iglesia, que cumplió con dignidad y esmero sus notas de: santa, católica y apostólica, en la evangelización en nuestro continente; y la otra, a una gran mujer, forjada por los avatares de su tiempo, marcó los criterios a seguir, y cuyo nombre fue Isabel.

Muchas gracias.

Hna. Ma. Francisca Xavier
(Carola M. Iriarte Ledesma)
Congreso Internacional de Isabel la Católica
Bogotá, 20 de octubre de 2025

³⁶ Sierra, p. 9.

BIBLIOGRAFÍA

CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA, https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3_sp.html, [última consulta 1/10/25].

DE VIZCARRA, Zacarias, *La vocación de América*, Ediciones Gladius, (1995), Buenos Aires.

EGUIA RUIZ, *Algo sobre la Compañía y las Lenguas Indígenas*, in Estudio, Revista Mensual Buenos Aires, Academia Literaria del Plata, Año Vigésimo Noveno, Tomo LXI, (1939), Buenos Aires.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, *El Testamento de Isabel la Católica y otras consideraciones en torno a su muerte*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, (2001), Valladolid.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, *Isabel la Católica y su fama de santidad. ¿Mito o realidad?*, Ediciones Internacionales Universitarias, Eiunsa, S.A., (1999), Madrid.

IRIARTE LEDESMA, M. Francisca Xavier, *Elogio a la reina Isabel la Católica*, 27/04/2025, Madrigal de las Altas Torres.

IRIARTE LEDESMA, M. Francisca Xavier, *La Formación de América. Cultura y civilización*, Editorial Servidoras, (2025), Roma.

MUNILLA, José Ignacio, *Sexto Continente*, Domun 2025 – Podcast, Renacimiento de la Hispanidad vs. Leyenda Negra, 2025-10-14.

RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *Perfil Moral de Isabel la Católica*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, (1974), Valladolid.

RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La política indigenista de Isabel la Católica*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, (1969), Valladolid.

SIERRA, Vicente D., *Así se hizo América*, Editorial Docencia, (2013), Buenos Aires.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Lo que España le debe a la Iglesia Católica*, Bibliotheca Homolegens, (2012), Madrid.